 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES</b> <b>PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</b>	<b>PÁGINA: 1 de 6</b> <b>CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13</b>
	<b>SGI</b>	<b>Vigente a partir de: 08-07-2020</b>



Radicado N.º 0122011546102/ MDN-COGFM- JEMC-SEMPE-CGDJ6-DITIN- 29-10

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2022

Señora Coronel  
**VERÓNICA PEDRAZA MARTINEZ**  
 Directora Administrativo y Financiero COGFM  
 Comando General Fuerzas Militares  
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento 002 de la Orden de Compra No. 93398 de 2022

Mensual  o Final


Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel Directora Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento de la orden de compra del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	TS14. Edgar Alberto Melo Calderón
Dependencia	Dirección Tecnologías de la Información
Cargo	Técnico de Servicios
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato


Número y fecha de la Orden de Compra	No. 93398 del 14/07/2022		
Contratista	PORTATIL SAS		
Cedula de Ciudadanía o Nit.	811005902		
Objeto	Contratar LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, ESCANERS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.		
Valor del Contrato	\$ 383.655.014,40		
Plazo de ejecución	Desde 14/07/2022 hasta 5/09/2022		
Modificadorio No. 1			
Adición	Prorroga X	Suspensión	Otros x
No. Modificadorio	Tipo	Modificación a la Orden de Compra de conformidad con la solicitud del contratista de fecha 02-09-2022 se procede a la reducción de la	

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 6
		SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13
			Vigente a partir de: 08-07-2020

	Orden de Compra en el valor correspondiente al impuesto del IVA, así mismo se procede a prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.
--	---

### 3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales


Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Adquisición de ETP-CCD-6. ETP - 5400 - AVANZADA - ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA - SSD - 1 TB PCIe - 16 GB (115 unidades)			PENDIENTE POR ENTREGA
2	Adquisición de COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE - Sistema Operativo Windows 10 Pro (115 unidades)			PENDIENTE POR ENTREGA
3	Adquisición de COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Producto Ecodesign and Energy Labelling (115 unidades)			PENDIENTE POR ENTREGA
4	Adquisición de COMPONENTE-CCD-63. COMPONENTE - Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD810H (115 unidades)			PENDIENTE POR ENTREGA
5	Verificar que la entrega de ETP cumple con las combinatorias definidas en la solicitud de cotización, especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y del Acuerdo Marco			PENDIENTE POR ENTREGA
6	SUSCRIBIR ACTA DE INICIO una vez sea expedido el registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad en la Solicitud de Cotización	X		Se presentó en el informe N° 1 de la Supervisión
7	En caso, de que la Entidad requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Contratista este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá modificación de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación			NO SE HA SOLICITADO MODIFICAR LA FECHA DE ENTREGA POR LA ENTIDAD
8	Verificar que el Contratista cumpla a			PENDIENTE POR ENTREGA

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES</b> <b>PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</b>	<b>PÁGINA: 3 de 6</b>
		<b>CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13</b>
	<b>SGI</b>	<b>Vigente a partir de: 08-07-2020</b>

	satisfacción con lo solicitado por la Entidad y lo establecido en la Ley			
9	El Proveedor debe cumplir para Compra de ETP, con: - El transporte - La entrega y prueba del ETP en sitio - La capacitación técnica y de uso - La garantía del Fabricante - El stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra - Cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra - Aplicar el protocolo de entrega - Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco			PENDIENTE POR ENTREGA
10	Para el caso de compraventa el contratista está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el ETP al valor establecido en la Orden de Compra colocada			PENDIENTE POR ENTREGA
11	El contratista debe facturar los ETP en calidad de compraventa de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad			PENDIENTE POR ENTREGA
12	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a la Entidad			PENDIENTE POR ENTREGA
13	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra			NO SE HA ENTREGADO INFORMACION DE LA ENTIDAD
14	Responder ante la Entidad y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas			NO SE HA ENTREGADO INFORMACION CONFIDENCIAL DE LA ENTIDAD
15	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra			NO SE HA ENTREGADO INFORMACION CONFIDENCIAL DE LA ENTIDAD AL CONTRATISTA

#### 4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N°, 7850518711 con fecha de pago 01 de Septiembre de 2022, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES</b> <b>PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</b>	PÁGINA: 4 de 6
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 08-07-2020

### Planillas parafiscales Agosto

Que mediante certificación de fecha 30 de Septiembre de 2022 suscrita por el señor(a) NATALIA MARCELA HERRERA LOPEZ, revisor fiscal con TP. No 170100-T, de la empresa PORTATIL S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

### Certificado parafiscales Agosto

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.


### 5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 456.549.467,24
Al contrato se le efectuó una reducción el 02 de Septiembre de 2022 por valor de:	\$ 72.894.452,84
Valor Total del Contrato es de:	\$ 383.655.014,40

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

N° FACTURA	FECHA	VALOR DE LA FACTURA
	Valor Facturado	\$ -
	Saldo por Facturar	\$ 383.655.014,40
	Valor de Reintegro	\$ 0,00
	Valor Total del Contrato	\$ 383.655.014,40

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES</b> <b>PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>PÁGINA:</b> 5 de 6 <b>CODIGO:</b> MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.13
	<b>SGI</b>	<b>Vigente a partir de:</b> 08-07-2020

6. Observaciones relevantes del supervisor:

**Detalle o justificación de la aclaración**

De conformidad con los insumos legales y jurisprudenciales existentes sobre la materia, y las consideraciones de los comités Económico, Técnico y Jurídico, se procede a la reducción de la Orden de Compra No. 93398 en el valor correspondiente al impuesto del IVA, atendiendo lo establecido en el estatuto tributario, Título VI, Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto, se establece que: " Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes: ( ... ) n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional". Así mismo se procede a prorrogar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra de Conformidad hasta el 15 de diciembre de 2022.

7. Documentos anexos:

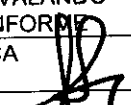
Anexo	Descripción del anexo	No. de páginas
Certificado de aportes parafiscales	X	1
Planilla de pagos al sistema de seguridad social	X	1
Factura		

Atentamente,



TS14 EDGAR ALBERTO MELO CALDERON  
 Supervisor Orden de Compra No. 93398/2022  
 Correo electrónico edgamel@cgfm.mil.co  
 Teléfono 3150111 - Ext. 21217

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	25 OCT/22	27 OCT/22	PS. LOURDES FONSECA 27 OCT/22 9:29 AM	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE  
SUPERVISION DE  
CONTRATOS

PÁGINA: 6 de 6

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-  
FU.95.1-1 V.13

SGI

Vigente a partir de: 08-07-2020

Medellín, 30 de Septiembre del 2022

Señores  
**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
Ciudad

Yo, NATALIA MARCELA HERRERA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 32,205,468, y con Tarjeta Profesional No. TP.170100-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de PORTATIL S.A.S. identificada con NIT. 811.005.902-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en MEDELLIN, a los (30) días del mes de Septiembre del 2022



NATALIA MARCELA HERRERA LOPEZ  
Revisora Fiscal  
TP.170100-T

Adjunto certificado de existencia y representación legal vigente, acreditando la calidad de mi cargo

[www.verticalit.com.co](http://www.verticalit.com.co)

**Medellín:** Cra 48C No 10 sur 130 - Aguacatala 2 / PBX: 520 94 30  
**Bogotá:** Cra 45 A N° 95 - 56 - La Castellana / PBX: 492 4500



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811005902
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PORTATIL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 48 C NO 10 SUR 130 TELÉFONO:	5209430
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7850518711</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1631169262

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		15	\$ 4.408.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		3	\$ 562.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS		3	\$ 2.380.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		12	\$ 2.572.600
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>33</b>	<b>\$ 9.922.700</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		2	\$ 120.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		4	\$ 911.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		6	\$ 229.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		15	\$ 1.963.300
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		7	\$ 410.700
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>34</b>	<b>\$ 3.634.700</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		19	\$ 1.223.000
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA		14	\$ 1.215.800
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>33</b>	<b>\$ 2.438.800</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.		34	\$ 1.482.300
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>34</b>	<b>\$ 1.482.300</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF		2	\$ 377.800
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 377.800</b>



<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 17.856.300</b>
----------------------	----------------------

*2022/09/01 12:57 PM*

ach  
**SOI**

*2022/09/01 12:57 PM*